

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 752
El Salvador, Viernes 23 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
[@DiarioCoLatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)



INVANIA CRUZ, DE UNIDECH, INFORMA QUE EL PARLAMENTO VASCO APROBÓ, CON 72 VOTOS, UNA PETICIÓN DE NO LEY, SOLICITADA POR UNIDECH SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS EN EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN EN EL SALVADOR, LA LEY DE AGENTES EXTRANJEROS, Y OTRAS VULNERACIONES CONTRA LOS SALVADOREÑOS Y ORGANIZACIONES QUE LUCHAN POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS, BAJO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE.

FOTO DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA.



“Estamos retrocediendo a los 80s”: Diputado Francisco Lira

Información Pág. 3

NACIONALES

Capturas de defensores envía mensaje alarmante de debilitamiento de las garantías constitucionales

Información Pág. 4

INTERNACIONALES

Más de 400 observadores acompañarán elecciones en Venezuela

Información Pág. 7

DEPORTE

Luka Modric se despide, último mohicano del mediocampo

Información Pág. 12

Ante Ley de Agentes

Piden a Comunidad Internacional respaldar organizaciones y personas defensoras en El Salvador



Organizaciones de defensa de derechos humanos regionales e internacionales, demandan de la Comunidad Internacional la adhesión y apoyo a la sociedad civil organizada de El Salvador. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Ley de Agentes Extranjeros recién aprobado por el oficialismo "agravará la ya dramática y delicadísima situación de riesgo que enfrentan quienes están defendiendo derechos humanos", dijo María Martín, coordinadora de Incidencia de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, quien además pidió a Comunidad Internacional respaldar organizaciones y personas defensoras en El Salvador.

"Hay clarísimos ejemplos de la gravedad y diversidad de impactos que generan las normas de esta naturaleza. No solamente en la sociedad civil, sino en el espacio cívico", añadió María Martín al referirse a la aprobación de la mencionada ley.

"Nos parece que una nor-

ma de esta naturaleza agravaría la ya dramática y delicadísima situación de riesgo que enfrentan quienes están defendiendo derechos humanos, ya sea de manera individual o colectiva en El Salvador", añadió.

Después de una aprobación sin estudio de la Ley de Agentes Extranjeros, por Nuevas Ideas y partidos afines en la Asamblea Legislativa, más de 80 organizaciones se pronunciaron ante un "escenario de persecución y criminalización" de personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en El Salvador.

Ante esta denuncia varias organizaciones como la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos; la Organización Mundial Contra la Tortura (OAMCT) y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF), entre otras iniciativas, coincidieron en la preocupación de sus pares en El Salvador, por

lo que demandaron de la Comunidad Internacional un gesto de apoyo y solidaridad con las personas defensoras, las organizaciones que defienden derechos y población vulnerable salvadoreña.

María Martín consideró que la "unidad" de las organizaciones nacionales e internacionales era importante, y afirmó que la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos se sumaba a este pronunciamiento de las organizaciones de la sociedad civil y reconocía su labor en el país.

"Llamamos a la comunidad internacional respaldo para las organizaciones y otras que se pueden ver afectadas por este tipo de normas y para exigir la protección de todos y todas que trabajan por los derechos humanos en El Salvador, para que este respeto sea una realidad y sean efectivos", acotó.

"Hacemos un llamado especí-

fico a no olvidar la protección de las compañeras defensoras de derechos humanos y del movimiento feminista, atendiendo el riesgo específico que las compañeras están enfrentando en El Salvador", sostuvo Martín.

Alarma por derechos de personas defensoras

Olga Guzmán, de la Organización Mundial Contra la Tortura (OAMCT), calificó de "alarmante" la incertidumbre que representa para las personas defensoras y la sociedad civil organizada una Ley de Agentes Extranjeros, en el contexto del régimen de excepción que ha despojado de sus derechos a la ciudadanía.

"La Ley de Agentes Extranjeros inhibe la labor de defensa de derechos humanos que realizan valientemente las organizaciones de la sociedad civil, y vemos este acto legislativo como una represalia ante la labor de documentación y denuncia que han realizado las organizaciones ante todas las violaciones a derechos humanos, particularmente durante el régimen de excepción", afirmó.

"Un estado de excepción que se ha extendido en clara contravención con el derecho internacional de derechos humanos. El Salvador está incumpliendo sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos", aclaró Guzmán.

Asimismo, se solidarizó con la "importante labor" que realizan las organizaciones sociales, personas defensoras y líderes comunitarios en el marco del régimen de excepción en El Salvador. Y reiteró que merecen un reconocimiento por su trabajo, mientras enfrentan riesgos personales y familiares.

"Esa labor de defensa a víctimas de detenciones arbitrarias, de

desaparición forzada, de torturas, de ejecuciones extrajudiciales, de muertes bajo custodia y brutalidad policial en el contexto de las protestas de la población, es encomiable y de gran relevancia para poder visibilizar la realidad en El Salvador", acotó.

"Gracias a su trabajo de documentación y acompañamiento a víctimas hoy sabemos que en El Salvador se cometan crímenes atroces, que el modelo de seguridad que ha implementado el presidente Bukele, es contrario a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Y en ese sentido, no tenemos duda que la Ley de Agentes Extranjeros, constituye un profundo retroceso para El Salvador y la región de las Américas", aseveró Guzmán.

Asimismo, objetó el discurso oficial de un país "democrático y de derecho", al considerar que el "aumento de pasos hacia la criminalización de organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos" era un signo visible de un atentado a las libertades fundamentales de una nación a nivel mundial.

"Compañeros y compañeras representantes de la sociedad civil no están solos ni solas, las organizaciones de la sociedad civil internacional seguiremos acompañando su admirable trabajo en defensa de los derechos humanos. Y seguiremos exigiendo la libertad inmediata y la reparación integral de todos y todas las víctimas de detenciones arbitrarias en el marco de este régimen de excepción", añadió.

Viene de la pág. 2

vo de la Ley de Agentes Extranjeros.

“Así como particularmente exigimos la liberación inmediata de la abogada Ruth Eleonora López de Cristosal, el abogado Alejandro Henríquez, el pastor José Ángel Pérez, y otros líderes comunitarios. Y estamos en contra de la represión contra la Cooperativa El Bosque y Fidel Zavala”, reseñó Guzmán.

Ley de Agentes Extranjeros impacta a poblaciones vulnerables

Leonor Arteaga, abogada de la Fundación para el Debito Proceso (DPLF), en adhesión al pronunciamiento de las organizaciones sociales que defienden derechos humanos en El Salvador, sumó expresiones de apoyo. Y compartió el “temor e incertidumbre” de sus pares sobre el impacto negati-

vo de la Ley de Agentes Extranjeros.

“La Ley de Agentes Extranjeros no es original de El Salvador, ya ha tenido diferentes versiones en América Latina y el mundo. Leyes similares se han aprobado en los últimos meses en Perú, Venezuela, y antes Nicaragua, por nombrar algunos países”, indicó.

“Este tipo de ley también la tiene Rusia, Georgia y Hungría. La aplicación de este tipo de legislación reduce el espacio cívico y ha servido para la persecución de la sociedad civil”, aseveró Arteaga.

De igual manera, rechazó los argumentos del gobierno y el legislativo de buscar la “transparencia” de las organizaciones de la sociedad civil o tratar de mejorar las acciones que devienen de proyectos o programas en el territorio salvadoreño.

“Por el contrario, esta legislatura se convierte en instrumento para perseguir y eliminar cual-

quier voz crítica. De ninguna manera podemos creer el argumento que ha dado el gobierno que está intentando que la sociedad civil rinda cuentas”, expresó.

“La Ley de Agentes Extranjeros no se trata de eso, sino que es una ley con acciones que vienen a culminar todo el camino de persecución a la sociedad civil que hay en El Salvador desde hace varios años”, reiteró Arteaga.

Actualmente, “El Salvador es el centro de la preocupación internacional”, al compartir que diversos actores como la prensa y tomadores de decisión en Washington D.C. Y en Europa, se están pronunciando por la situación salvadoreña, y ahora por la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros.

“Esta ley se da en un contexto de detenciones arbitrarias de líderes comunitarios y líderes de organizaciones después de denunciar lo que el gobierno hace contra los derechos humanos. En un



Es “alarmante” la incertidumbre que representa para las personas defensoras y la sociedad civil organizada una Ley de Agentes Extranjeros, en el contexto del régimen de excepción que ha despojado de sus derechos a la ciudadanía. Foto Diario Co Latino/Cortesía Civicus Monitor.

escenario donde no hay garantías al debido proceso y el sistema de justicia está completamente dominado por la narrativa del gobierno, es una alarma”, opinó.

“Esto no se trata de una ley en un contexto de derecho, de democracia y de respeto a las libertades civiles. Si no que es un paso más

hacia la asfixia de quienes no están de acuerdo con las políticas del presidente (Nayib) Bukele. En ese sentido mi solidaridad con todas las organizaciones en El Salvador por su labor por defender derechos fundamentales”, puntualizó Arteaga.

“Estamos retrocediendo a los 80s” Francisco Lira



Diputado Francisco Lira sostiene que El Salvador regresa a los años ochentas, en referencia al accionar autoritario de las autoridades. Foto: Diario Co Latino / InformaTV.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira, dijo este jueves en “Encuentro con Julio Villagrán” que todo lo que está pasando en El Salvador es preocupante porque “estamos retrocediendo a los años 80s”.

Lira explicó que en los años ochenta habían “varias acciones” que hacían los Gobiernos,

“una de ellas era cerrar espacios de diálogo, criminalizar todo aquel tema que generaba disenso con ellos; como las capturas arbitrarias, justicia selectiva, todo eso que está sucediendo ahora en el país, se debe a que hay un modelo de autoritarismo que solo busca seguir concentrando

el poder sin importar suprir las necesidades del pueblo salvadoreño”. A juicio de Lira, las últimas tres semanas, “han sido difíciles para el estado de derecho”; que al final concluye con la captura de tres líderes de derechos humanos, Ángel Pérez y Alejandro Henríquez de la Cooperativa El Bosque y Ruth Eleonora López de Cristosal. “Yo creo que fue una falsa maniobra que ha hecho este Gobierno porque nunca lograron pensar las repercusiones que iban a suceder con la captura de ellos”, dijo Lira, ya que existen condenas nacionales e internacionales sobre ellos ya que han desaparecido forzadamente.

A Ángel Pérez y a Alejandro Henríquez los capturaron luego de una protesta pacífica de la Comunidad El Bosque para evitar ser desalojados, los señalan extraoficialmente de “desórdenes públicos”. A Ruth López la capturaron en altas horas de la noche del domingo pasado y la señalan de peculado en el caso

de Eugenio Chicas. Sin embargo, su captura se debe, por ser defensora de derechos humanos y por ser crítica al Gobierno de Bukele.

Lira sostuvo que Ruth “ha sido una reconocida profesional que ha luchado por la corrupción, que ha desvelado muchos casos que ha señalado CRISTOSAL; además ha luchado firmemente con el fortalecimiento del estado de derecho y con los derechos humanos, y que vengan saltándose toda norma de justicia en nuestro país para capturarla”, no es sano de una democracia indicó.

“Más de 60 organizaciones nacionales que están diciendo a viva voz, aquí hay represión, aquí no podemos alzar la voz, aquí no puede haber disenso”, comentó Lira en referencia a un pronunciamiento que lanzaron este miércoles diversas organizaciones.

A juicio del legislador existen “dos opciones”: “agachamos la cabeza o seguimos seña-

lando y denunciando las cosas que este gobierno está haciendo mal, y yo aplaudo a estas instituciones en El Salvador que ya se quitaron el miedo que ya ponen sus rostros y están exigiendo libertad para Ruth, libertad”.

A juicio de Lira, las últimas tres semanas, “han sido difíciles para el estado de derecho”; que al final concluye con la captura de tres líderes de derechos humanos, Ángel Pérez y Alejandro Henríquez de la Cooperativa El Bosque y Ruth Eleonora López de Cristosal”.

Capturas de defensores envía mensaje alarmante de debilitamiento de las garantías constitucionales

Redacción Nacionales

Las recientes capturas de defensores de derechos humanos, como la abogada Ruth Eleonora López, envía un mensaje alarmante sobre el posible debilitamiento de las garantías constitucionales plasmadas en la Carta Magna, advierte la Universidad de El Salvador (UES), máximo centro de estudios superiores público, por lo que condenó las capturas.

Para la UES, además de Ruth López, las detenciones del pastor de la iglesia Elim y presidente de la Cooperativa El Bosque, Ángel Pérez, y el abogado Alejandro Henríquez, del Foro del Agua, representan una grave preocupación porque atentan contra

el ejercicio legítimo de la defensa de los derechos humanos, lo cual no es un delito, sino un pilar esencial para la construcción de una sociedad justa.

“La Universidad de El Salvador reitera su solidaridad con las personas detenidas y sus familias, reafirma su vocación por la justicia, la libertad y la cultura como pilares fundamentales, para el desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática”, indicó el Alma Máter a través de un comunicado.

Asimismo, exhortó al Estado salvadoreño a garantizar a Ruth Eleonora López, José Ángel Pérez y Alejandro Henríquez un debido proceso y ofrecer las condiciones justas de acceso a una legítima defensa, congruente con el Estado de Derecho.

Estas capturas se suman a los



Organizaciones nacionales e internacionales exigen la liberación de Ruth Eleonora López, Ángel Pérez y Alejandro Henríquez, defensores de derechos humanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

arrestos de líderes de la comunidad La Floresta, que también se organizaban en contra de un desalojo de sus viviendas, así como la persecución hacia abogados que les asesoraban y el arresto del defensor de derechos humanos,

Fidel Zavala, quien les acompañaba en su proceso de defensa.

Ruth Eleonora López es una reconocida académica y defensora de derechos humanos; su trabajo ha trascendido fronteras,

siendo incluida en 2024 en la lista de las 100 mujeres más influyentes del mundo por la cadena internacional BBC debido a su labor, valentía y trayectoria.

Denuncian desaparición forzada de defensores de derechos humanos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Foro del Agua y otras organizaciones sociales denunciaron la desaparición forzada del abogado Alejandro Henríquez y el pastor José Ángel Pérez, quienes después de una semana de haber sido capturados por el caso de la Cooperativa El Bosque, se les ha negado el derecho de visita de los abogados y familiares.

Según Carlos Flores, del Foro del Agua, la última vez que lograron ver a Alejandro Henríquez les comentó que estaba siendo sometido a presión psicológica por parte de los policías, quienes se burlaban de él y le leían en voz alta mensajes de odio publicados en redes sociales. “Estamos muy preocupados por el rumbo que está tomando

este caso, se pudo ver a Alejandro únicamente el día miércoles 14 de mayo, luego de su detención. El domingo 18 de mayo los familiares intentaron verlo y ya les dijeron que por orden superior no podía ser visitado”, sostuvo.

El pasado 21 de mayo llegó a las bartolinas del Penalito en Lourdes, Colón, el abogado defensor de Henríquez y Pérez, y tampoco le permitieron la visita profesional, ambos son acusados de desórdenes públicos, un delito común, por qué no están permitiendo ningún tipo de visita, se preguntó.

A criterio de Flores, hay elementos suficientes para pensar que este caso se trata de una desaparición forzada, pues ya pasaron ocho días de no saber sobre su condición de salud y emocional.

“Ya estamos dudando bastan-

te que este caso tenga algún tinte legal, está casi descartado por completo la legalidad de la detención de Alejandro y Ángel Pérez y de la persecución que se está haciendo contra los liderazgos de la cooperativa El Bosque”, enfatizó.

Asimismo, denunció que durante la detención de Henríquez, el pasado 13 de mayo, las autoridades sustrajeron documentos relacionados con otros casos que atendía como abogado, así como dinero en efectivo que portaba al momento del arresto.

Diferentes organizaciones exigieron la liberación inmediata de Alejandro Henríquez, abogado y activista ambiental, miembro del Foro del Agua, y del líder comunitario Ángel Pérez de la Cooperativa El Bosque, quienes fueron detenidos arbitrariamente por la Policía Nacional Civil (PNC) el 12 y 13 de mayo de 2025.

En un operativo para dispersar a la comunidad durante una vigilia la noche del 12 de mayo, elementos de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), la PNC y de la Policía Militar utilizaron tácticas violentas y detuvieron a Ángel Pérez, presidente de la cooperativa.

El abogado Alejandro Henríquez, quien ha estado asesorando jurídicamente a las familias afectadas y mediando entre los miembros de la cooperativa y la policía, fue arrestado la mañana siguiente en su lugar de trabajo.

“El uso de la Policía Militar para reprimir a la población civil es grave, ya que no tiene competencias en materia de seguridad ciudadana, su intervención, bajo el Régimen de Excepción, supuestamente para enfrentar al crimen organizado, constituye un desvío de funciones y una mi-

litarización de la seguridad pública”, indicaron las organizaciones.

Consideraron preocupante que la represión, intimidación y criminalización de líderes comunitarios quienes se organizan pacíficamente para defender sus comunidades en contra de procesos violentos de desalojo se ha vuelto una práctica común en El Salvador.

“Exigimos la liberación inmediata de Alejandro Henríquez y Jose Ángel Pérez, hacemos responsable al gobierno de El Salvador de cualquier daño a su integridad física y psicológica; además, el fin de la suspensión permanente de los derechos humanos bajo la política del Estado de Excepción, y el fin de la criminalización de los defensores de la tierra y el agua”, recalcaron.

Asamblea autoriza \$5.4 millones para brazaletes para reos y equipar cocinas carcelarias

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa autorizó, con 57 votos, la incorporación de fondos al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) un total de \$5.428,944 para ejecutar dos proyectos del Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador.

Fue en la plenaria de esta semana que los legisladores aprobaron la reforma a la Ley de Presupuesto 2025. Según se mencionó en el pleno, el primero de esos dos proyectos consta de un sistema de dispositivos electrónicos que conectarán los brazaletes colocados a las personas privadas de libertad a un centro de monitoreo. Con la tecnología de este, la institución podrá tener un control “más eficiente” sobre las personas privadas de libertad que participan en el Programa Cero Ocio.

La institución pretende adquirir más de 3,100 aparatos y para esto se destinarán \$3,945,168. Algunas actividades en las que estos reos participan son la construcción de escuelas



Reos en fase de confianza realizan jornadas de limpieza en diferentes municipios de El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

a nivel nacional, limpieza de playas y mantenimiento de infraestructura turística, entre otras.

El segundo proyecto consiste en la construcción y equipamiento de cocinas industriales en centros penales priorizados. Para ello se utilizará \$1,483,776, monto

que servirá para cubrir órdenes de cambio de los contratos de obra y supervisión. El objetivo es que los mismos reos sean quienes elaboren sus propios alimentos.

Es de contextualizar que en 2013, la Asamblea Legislativa aprobó un contrato de préstamo

por \$71 millones, suscrito entre El Salvador y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el objetivo de fortalecer el sistema penitenciario del país.

De ese monto, \$55.25 millones fueron ejecutados por el Ministe-

rio de Justicia y Seguridad Pública y el resto (\$15.75 millones) le corresponden al MOPT, como organismo ejecutor. Es por eso que este último solicitó la incorporación del dinero.

Según dijeron las autoridades, con el Plan Cero Ocio se han creado proyectos, en donde los reos en fase de confianza han apoyado a construcciones de hospitales, como en el San Juan de Dios, en Santa Ana; el hospital Santa Teresa, de Zatatecoluca, La Paz; en diferentes nosocomios de Metapán, Santa Ana; el Hospital Nacional “Dr. José Antonio Saldaña”, situado en Los Planes de Renderos; y en el Hospital Nacional Zacamil, en San Salvador.

En marzo de 2022, apoyaron proyectos habitacionales en San Bartolomé Perulapía, en Cuscatlán, y en junio de ese mismo año más de 300 reos ayudaron a la mitigación de riesgos por las lluvias que afectaron el país. Además, realizaron jornadas de limpieza de desechos, eliminación de grafitis alusivos a pandillas, elaboración de muebles para utilizar en diferentes escuelas del país, entre otras actividades.

Asamblea aprueba préstamos por más de \$120 millones

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

Nuevamente, la Asamblea Legislativa, de mayoría oficialista, aprobó con 57 votos, dos préstamos, que suman más de \$170 millones, destinados a los rubros de educación y turismo.

Los parlamentarios autorizaron que el Órgano Ejecutivo contraiga un préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de hasta \$100 millones para ejecutar el “Proyecto de Modernización del

Sistema Educativo de El Salvador”, con el que el Gobierno realizará intervenciones a fin de “modernizar” la infraestructura física y digital, según dijeron los parlamentarios.

El diputado de Nuevas Ideas, Giovanni Zaldaña, explicó que el proyecto será en favor de estudiantes y maestros de un aproximado de 125 centros educativos de San Salvador, La Libertad y San Vicente. “Por lo cual se espera tener un aproximado de 100,000 estudiantes de los diferentes centros educativos como beneficiarios”, añadió el legislador.

Además, alrededor de 2,000

docentes recibirán capacitación continua, herramientas tecnológicas y apoyo pedagógico para fortalecer sus competencias.

El otro préstamo fue aprobado con 59 votos; se trata de un empréstito con el Deutsche Bank, S.A. E.U., por un monto de hasta \$71,847,393.66. Estos recursos se dan en el marco de la Ley Especial para la Contratación de Obra Pública y Servicios Esenciales, con Financiamiento Incluido, a través de un contrato entre el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) y la Sociedad ASCH Infraestructuras y Servicios, S.

A.

Los fondos servirán para financiar la obra “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del río Chilama y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario del distrito y departamento de La Libertad”, el cual será ejecutado por el MOP.

El proyecto contempla la renovación de la actual red de saneamiento en el núcleo urbano de la ciudad de La Libertad y la construcción de una nueva red, captando las aguas negras de todas las zonas, mediante un sistema de colectores y estaciones de bombeo que cana-

lisen el líquido hacia una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el río Chilama, contribuyendo con su limpieza y recuperación.

También se incluirán 31.53 kilómetros en obras de alcantarillado y 364 unidades de pozos, beneficiando a cerca de 8,000 familias de este sector.

Ambos préstamos suman más de \$170 millones. Esto contrasta con las valoraciones del Gobierno donde señaló que para financiar el presupuesto 2025 no necesitaría deudas.

Parlamento Vasco se pronuncia sobre la situación de violación de los derechos humanos en El Salvador

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

El Parlamento Vasco aprobó, con 72 votos, la propuesta de no ley a la situación de violación de Derechos Humanos en El Salvador y por la Ley de Agentes Extranjeras, a solicitud de UNIDEHC.

El objetivo de esta petición es que se expongan las vulneraciones a los salvadoreños y a organizaciones que luchan por la defensa de los derechos humanos en el país, bajo el gobierno del presidente Nayib Bukele.

Ivania Cruz, de UNIDEHC, dijo que expusieron ante el Parlamento Vasco las violaciones y las capturas de Ruth López, abogada de Cristosal, la Cooperati-



Esta propuesta en el Parlamento Vasco no tiene intención de convertirse en ley, sino que busca que el Parlamento tome una postura sobre un asunto específico y pueda hacer una recomendación sobre las violaciones a los derechos humanos en El Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

va El Bosque, el caso de Fidel Zavala y la Ley de Agentes Extranjeros, entre otros.

Para Cruz con este posicionamiento del Parlamento Vasco, se abre el camino para llegar al Parlamento Europeo.

Cruz explicó que "la propuesta ha sido presentada en los congresos de otras provincias para su aprobación con la finalidad de que llegue el Parlamento Europeo".

En su cuenta de Instagram, Cruz dijo que "este día tuve

la oportunidad de estar como invitada al #ParlamentoVasco, donde se aprobó la propuesta de no ley a la situación de Violación de derechos humanos de El Salvador y la Ley de Agentes Extranjero".

También informó que han participado en una conferencia de prensa donde se ha condenado la persecución política a las y los Defensores de derechos humanos Fidel Zavala, Ruth López y Alejandro Henríquez, entre otros líderes comunitarios.

Así como también exigir la finalización del Régimen de Excepción y la ley de Agentes Extranjero.

"Agradecemos la solidaridad internacional de organizaciones civiles y grupos parlamentarios del Parlamento Vasco por la visita a El Salvador y las gestiones que se es-

tán realizando", dijo Cruz.

Ivania Cruz, abogada de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), informó a través de su cuenta de X que estuvo en la plenaria del parlamento Vasco en la que se aprobó la moción.

Cruz agregó "lo que se ha discutido ahora en el parlamento vasco es una iniciativa que ya se tocó también en el parlamento de Madrid, donde se está condenando la violación sistemática de los derechos humanos, la Ley de Agentes Extranjeros, el tema del CECOT como un centro donde están enviando inmigrantes de Estados Unidos y la persecución política a las organizaciones y medios de comunicación".

Diputados de Nuevas Ideas se reúnen con Bukele para demostrarle "lealtad"

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

El presidente Nayib Bukele se habría reunido con sus diputados la noche del miércoles, según se observa en fotografías compartidas por los parlamentarios oficialistas en sus redes sociales. Esta reunión se da en medio de una tensión social por la aprobación de la Ley de Agentes Extranjeros y la detención de personas defensoras de derechos humanos.

Sin embargo, no se informó oficialmente de qué trató el encuentro o por qué se habrían reunido; los diputados oficialistas se limitaron en alabar a Bukele acompañan-

do de fotografías con Bukele que parecían montaje, según criticaron usuarios en redes sociales, ya que Bukele aparece en las fotografías con la misma pose, sonrisa e incluso con las mismas arrugas en la ropa.

En la reunión, estuvo presente el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, el presidente de Nuevas Ideas y primo de Nayib Bukele, Xavi Bukele. Castro escribió en su cuenta de X que la "gobernabilidad" al Ejecutivo siguen y seguirán "firmes".

Seguidamente, varios legisladores publicaron en sus redes sociales las fotografías de la reunión donde aparentemente, Bukele brindó unas palabras, las cuales no han sido públicas, pese a ser funcionarios.



Foto grupal de los diputados con el presidente Bukele, presuntamente, la noche del miércoles. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Diputados como Dennis Salinas, Suecy Callejas, Alexia Rivas, Walter Alemán, Raúl Chamagua, por mencionar a algunos, publicaron las fotografías con frases alusivas al trabajo de

Bukele.

El jefe de bancada, Christian Guevara, dijo que "el camino está claro" y que "no le hemos fallado ni le fallaremos a los salvadoreños". El subjefe de frac-

ción, Caleb Navarro, escribió que Bukele seguirá "contando con nosotros, su Asamblea Legislativa".

Esta reunión se realizó luego que los diputados oficialistas aprobaron de forma exprés, la Ley de Agentes Extranjeros, medida que impone un impuesto del 30% a las donaciones que reciben del extranjero los oenegés, también sucede cuando se han capturado a diversos liderazgos salvadoreños, como Ruth Eleonora López, fuerte crítica del Gobierno de Bukele y defensora de derechos humanos reconocida a escala internacional. Decenas de organizaciones nacionales e internacionales han pedido su liberación.



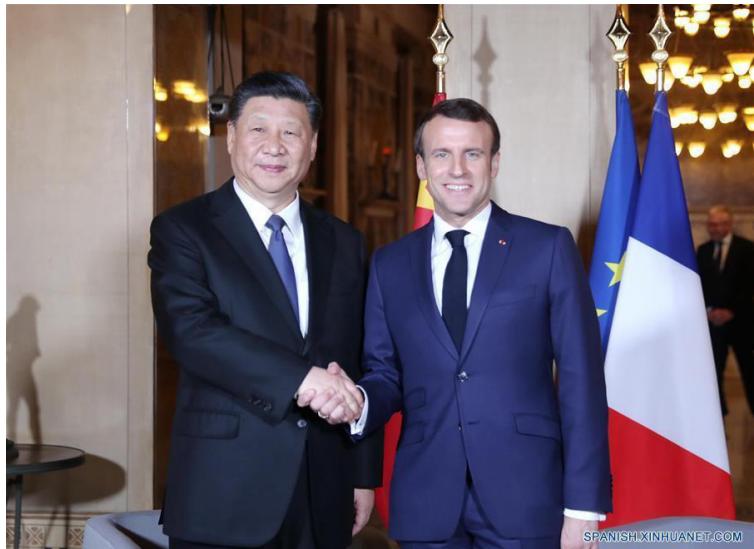
Xi pide que China y Francia sean fuerzas fiables para mantener el orden internacional

BEIJING/Xinhua

El presidente chino, Xi Jinping, pidió este jueves que China y Francia sean fuerzas fiables para mantener el orden internacional, fuerzas abiertas para promover el crecimiento global y fuerzas progresistas para guiar la cooperación multilateral.

Durante una conversación telefónica con el presidente francés, Emmanuel Macron, Xi también pidió que China y Francia salvaguarden conjuntamente la autoridad y estatus de la ONU, defiendan las reglas del comercio internacional y el orden económico mundial, y practiquen el multilateralismo auténtico.

Xi indicó que durante su visita a Francia en mayo del



año pasado, ambas partes acordaron impulsar el espíritu de los lazos diplomáticos entre China y Francia, caracterizados por la independencia, el entendimiento mutuo, la visión estratégica y la cooperación de ganancia compartida, y enriquecerlo con

nueva connotación en el contexto de nuestros tiempos. Desde entonces, la cooperación chino-francesa ha logrado muchos avances nuevos, indicó.

Ambas partes deben reforzar la comunicación estratégica y alcanzar un mayor consenso,

afirmó Xi, y pidió esfuerzos en aras de aprovechar las oportunidades para profundizar la cooperación en ámbitos tradicionales como inversión, aeroespacio y energía nuclear, al tiempo que se expande la cooperación en sectores emergentes como economía digital, desarrollo verde, biomedicina y economía plateada.

También subrayó la necesidad de fortalecer los intercambios culturales y entre personas y promover la amistad entre ambos pueblos.

Xi enfatizó que este año se conmemora el 80º aniversario de la victoria en la Guerra Mundial Antifascista y la fundación de la Organización de las Naciones Unidas. Como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y grandes países independientes, indicó Xi, tanto China como Francia son fundadores y cons-

tructores del orden internacional de posguerra, e instó a ambos países a fortalecer la solidaridad y la cooperación.

Entre más compleja se vuelve la situación internacional, es más necesario que China y Francia tomen la decisión estratégica correcta, añadió.

El presidente chino indicó que China siempre ha considerado a Europa como un polo independiente en un mundo multipolar y ha apoyado a la Unión Europea (UE) en el fortalecimiento de su autonomía estratégica y en el desempeño de un papel más importante en los asuntos internacionales.

China está lista para colaborar con la UE para abordar los desafíos mundiales y generar más resultados en beneficio de ambas partes y del mundo entero, agregó.

Caracas/Prensa Latina

LATINOAMÉRICA

Más de 400 observadores acompañarán elecciones en Venezuela

Más de 400 observadores internacionales acompañarán las elecciones regionales y nacionales en Venezuela el próximo domingo 25 de mayo, en la que serán elegidos gobernadores, diputados a la Asamblea Nacional y de los Consejos Legislativos estaduales.

Así lo reveló en su programa nocturno Con el Mazo Dando, el secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela, Diosdado Cabello, quien informó que "ya están llegando al país".

Lo mejor de eso, dijo, es que ellos ven a una nación en paz y tranquilidad, y luego cuando regresan a sus países lo comentan "más allá de los intentos que haga esta gente", en referencia a la oposición extremista.

Comentó en ese sentido,

las denuncias realizadas el pasado lunes sobre los intentos que tienen ellos de sabotear por la vía violenta las elecciones con el uso de explosivos, que llevó a la captura de mercenarios extranjeros y de venezolanos que "se habían ido están regresando".

El vicepresidente de Política, Seguridad Ciudadana y Paz anunció el lunes la captura de 38 individuos vinculados a estos hechos, y reveló que fueron aprehendidos nuevas personas, entre ellos un español asociado con el narcotráfico, además de dos embarcaciones.

Cabello señaló que están en una guerra porque "nosotros

nos preparamos para unas elecciones y hacemos campaña con alegría, pero ellos no se preparan para los comicios, sino siempre para la guerra y la violencia".

Aseguró que nuestra gente está activada y desplegada por toda Venezuela, en referencia a la activación del Plan República, que la víspera desplazó más de 490 mil funcionarios entre civiles y militares, entre ellos 412 mil miembros de la Fuerza Armada Nacional.

El dirigente político refirió



que este proceso ha sido tan amplio que sectores que "participaron abiertamente en golpes de Estado, sin disimulo de ningún tipo, están participando" en estos sufragios, el número 32 desde la llegada de la Re-

volución bolivariana.

Comentó que a "ellos se les olvidó que participaron, pero a nosotros no, y estamos obligados a recordárselo siempre, porque no han cambiado", acotó.

Algunos de esos candidatos fueron partícipes del intento de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro, de las invasiones a Venezuela y "algunos se repiten en esas acciones", indicó, y agregó que de las 31 elecciones celebradas solo reconocieron dos.

Señaló que a ellos les sirve el Consejo Nacional electoral cuando ganan y están preparándose para esta (del domingo), inclusive, los que vienen de esas acciones terroristas.

Para el domingo están convocados más de 21 millones de venezolanos y serán habilitados 15 mil 736 centros de votación desde las 06:00, hora local, y 27 mil 713 mesas electorales.

La página de Maíz

23/05/25



Nº 1013
Equipo Maíz
Asociación
El Salvador. C.A.

Régimen intenta desviar atención con caos y represión

El régimen de facto de Bukele no sale de un conflicto y cae en otro más grave. Para tapar un hoyo abre otro más grande, inventando distracciones y reprimiendo a la población.

Temas de conflictos, distractores y represión

- 1** El 23 de abril las autoridades de Panamá decomisaron un cargamento de droga proveniente de El Salvador en un contenedor con café salvadoreño. Para distraer la atención de ese escándalo, Bukele anunció el 25 de abril un aumento de 12 por ciento al salario mínimo.



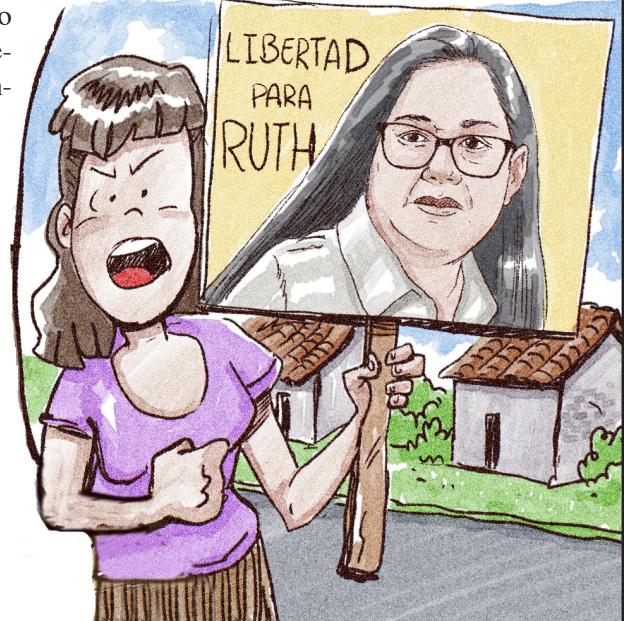
- 4** El 12 de mayo uno de los buseros encarcelados murió y por la noche habitantes de la cooperativa El Bosque se concentraron para pedir al Gobierno impedir el desalojo de sus tierras. La policía reprimió a la gente y capturó a líderes de la comunidad, mientras Bukele acusaba a las ONG de promover la protesta y enviaba a la Asamblea Legislativa una "Ley de Agentes Extranjeros" que expropia el 30 por ciento de los fondos de la cooperación internacional para proyectos con población vulnerabilizada.



- 2** El 26 de abril hubo un derrumbe en la carretera Los Chorros, que provocó un caos. El 29 de abril hubo otro derrumbe y la carretera fue cerrada por 5 días. Para desviar la atención de eso, Bukele anunció el 29 de abril que los salarios de entre \$503 y \$550 no pagarían el impuesto sobre la renta y que esa medida beneficiaría supuestamente a 100 mil familias.



- 5** El 14 de mayo un reporte periodístico planteó interrogantes en el accidente del helicóptero donde murieron 9 personas, entre ellas, el gerente de COSA-VI y la cúpula de la jefatura de la PNC, hecho ocurrido en septiembre de 2024. Para quitar el foco de eso, el 18 de mayo fue apresada ilegalmente la abogada Ruth Leonora López, quien labora en una institución que investiga casos de corrupción pública y de violaciones a derechos humanos.



- 3** El 1 de mayo, el periódico El Faro divulgó videos que demuestran que habría un pacto del Gobierno con pandillas. El 4 de mayo el Ministerio de Obras Públicas anunció el cierre de la carretera Los Chorros por una semana más. Para paliar la inconformidad de la gente, Bukele anunció gratuidad en el servicio de buses por una semana, provocando un caos en el transporte público. Ante eso ordenó la ilegal captura de buseros argumentando que no habían acatado su decisión y, el 6 de mayo, anunció una falsa inyección de 1 mil millones de dólares a la economía.



El Gobierno ha caído en un círculo vicioso: repetidamente crea un conflicto, hace promesas, reprime al pueblo y crea otro conflicto.

El pueblo sufre con todo lo que está ocurriendo, pero también sabe que "... un día, esto se va a acabar".

Descuido de la proyección social en la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



El gobierno disfuncional de la Universidad de El Salvador (UES) ha descuidado la proyección social. Este descuido muestra que la vocación de servicio en función de contribuir a la resolución de los problemas sociales es raquíntica o nula. Así, los abundantes recursos humanos cualificados se gestionan dando la espalda a las problemáticas sociales que demandan atención y soluciones sostenibles, en contravención a la legislación salvadoreña.

La proyección social es parte de los objetivos y funciones esenciales del quehacer de la UES en su carácter de institución de educación superior. No es una actividad opcional o marginal que deba realizarse al existir disponibilidad de tiempo ocioso. La Constitución de El Salvador en su artículo 61 establece, que la Universidad de El Salvador y las demás universidades del Estado deberán prestar un servicio social; y para esto, le dota de la prerrogativa de la autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico, y prevé la consignación de un presupuesto destinado al su sostenimiento y acrecentar el patrimonio institucional.

Así la idea de la proyección social es

concebida como una retribución a la sociedad, que destina parte de su hacienda pública al sostenimiento de las operaciones de esta institución de educación superior y acrecentar su patrimonio.

Visto así, hacer proyección social es pagar una deuda con el pueblo, justificar la existencia institucional y utilizar racionalmente los recursos públicos.

La labor académica universitaria se realiza plenamente al incluir la proyección social. Así, la Ley de Educación Superior de El Salvador, en su artículo 3 establece que la proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país. Esta interacción debe ser conducida desde el gobierno universitario, integrando plenamente al personal académico de manera obligatoria, al grado de que los programas de proyección social son un requisito mínimo para la existencia institucional.

El gobierno disfuncional universitario ha reducido la proyección social al servicio social de los estudiantes. Aunque esto es contrario a la constitución y a ley de educación superior, es más viable políticamente cuando el personal académico carece de vocación de servicio y se muestra reacio a prestar un servicio sin exigir un contrato de tiempo adicional. Así que esta manera limitada de proyección social es un descuido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la UES.

El descuido de la proyección social muestra la ineficacia de la burocracia universitaria. En la legislación universitaria se crea una pesada y costosa estructura burocrática que tiene entre sus atribuciones el cumplimiento de la proyección social. Así aparece una vicerrectoría académica, 12 decanatos, 12 vice-

decanos, un Consejo Superior Universitario integrado por 37 miembros, la Asamblea General Universitaria integrada por 72 miembros, una Secretaría de Proyección Social, 12 unidades de proyección social, 12 juntas directivas de facultad, 12 Comités Técnicos Asesores, y más de 25 jefaturas de escuelas y departamentos, que todas juntas han sido incapaces de asegurar que el personal académico realice la debida proyección social.

El descuido de la proyección social se nutre por la evaluación disfuncional del desempeño. Hay jefaturas en la UES que incumplen realizar la evaluación periódica del desempeño, aunque cobran un sobresueldo por asumir esta obligación. Los comités encargados de la administración periódica de la evaluación del desempeño no la realizan todos los años como les corresponde, y cuando la realizan se tardan más tiempo que el plazo máximo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos para entregar los resultados. Así, que no existe una retroalimentación adecuada sobre el cumplimiento de la proyección social por parte del personal académico, si de alguna suerte lo realizará.

La distribución irracional de la carga laboral al personal académico impulsa el descuido de la proyección social. Esto en parte se debe a que el Consejo Superior Universitario no ha aprobado el Manual para la determinación de la carga laboral del personal académico, según la clasificación escalafonaria y tipo de nombramiento o contratación. Sumado a esto, las juntas directivas han incumplido su obligación de asignar tareas de proyección social al personal académico, y consecuencia al personal académico no se le delega responsabilidades al respecto. ¿Por qué tanto descuido en la UES?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció a la señora: **MARIA ZOILA CLAVEL** de sesenta y cinco años de edad, empleada, del distrito de san salvador, Municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero tres cuatro cinco tres cinco tres ocho- ocho; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Varillas, distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **OCHOCIENTOS VEINTI-NUEVE PUNTO VEINTIÚN METROS**, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con una distancia de diez punto veinticinco metros, colindando con Nelson Alvarenga. RUMBO ORIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de cincuenta y siete punto setenta y tres metros, colindando con Marta Sonia Alvarenga. RUMBO SUR: está formado por tres tramos, con una distancia de diecisiete punto sesenta y siete metros, colindando con Maribel Henríquez, calle a Santa Rita de por medio, y David Galdámez. RUMBO PONIENTE: está formado por diez tramos, con una distancia de setenta y seis punto setenta metros, colindando con Ramiro León, y José María Alvarenga Márquez, calle a Dulce Nombre de María de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscripto Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(21-22-23 mayo/2025)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse **CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Y COARSA, S.A. DE C.V.**

El infrascrito Administrador Único Propietario de la sociedad **CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CORPORACIÓN DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Y COARSA, S.A. DE C.V.**

Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, del distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **WALTER ALVARENGA FIGUEROA**, de cuarenta y cuatro años de edad, contador, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero tres cuatro cinco tres cinco tres siete siete cuatro tres dos- seis; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad

de naturaleza rústica, situado en Cantón Varillas, distrito de Comalapa, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **OCHOCIENTOS VEINTI-NUEVE PUNTO VEINTIÚN METROS**, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con una distancia de diez punto veinticinco metros, colindando con Nelson Alvarenga. RUMBO ORIENTE: está formado por dos tramos, con una distancia de cincuenta y siete punto setenta y tres metros, colindando con Marta Sonia Alvarenga. RUMBO SUR: está formado por tres tramos, con una distancia de diecisiete punto sesenta y siete metros, colindando con Maribel Henríquez, calle a Santa Rita de por medio, y David Galdámez. RUMBO PONIENTE: está formado por diez tramos, con una distancia de setenta y seis punto setenta metros, colindando con Ramiro León, y José María Alvarenga Márquez, calle a Dulce Nombre de María de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por posesión material. Valúa el inmueble en **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscripto Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinticinco.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(21-22-23 mayo/2025)

Accionistas.
3.Lectura del Acta de Quórum y Aprobación de Agenda.
4.Aprobación de la memoria del Administrador Único Propietario.
5.Aprobación del balance general, del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio, y el informe del auditor externo del ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco.
6.Nombramiento de la nueva administración de la sociedad.
7.Nombramiento del Auditor Externo.
8.Nombramiento del Auditor Fiscal.
9.Aprobación de emolumentos para los nuevos administradores.
10.Aprobación de los emolumentos para el auditor Externo y Fiscal.
11.Aplicación de resultados.

PUNTO DE LA AGENDA A TRATAR DE CÁRACTER EXTRAORDINARIO:
1. Autorización para que el representante legal de la sociedad pueda celebrar contrato de promesa de venta y posteriormente escritura pública de compraventa de los inmuebles con matrículas 60268629-00000 y 60268630-00000 inscritos a nombre de la sociedad, ya sea sobre una porción o sobre los inmuebles completos, facultándosele para poder negociar el precio, condiciones de pago, modalidades y obligaciones en dichos documentos a fin de utilizar los fondos para hacer frente a obligaciones crediticias de la sociedad con sus acreedores y otros compromisos financieros pendientes de pago. La presente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de

Accionistas se celebrará en primera convocatoria a las diez horas (10:00 horas) del lunes diecisésis de junio de dos mil veinticinco (16 de junio de 2025) en Carretera de oro, kilómetro nueve, Tonacatepeque, San Salvador. En caso de no contar con el quórum suficiente, se convoca por segunda vez para las diez horas (10:00 horas) del martes diecisiete de junio de dos mil veinticinco (17 de junio de 2025) en la misma dirección. El quórum necesario para que la Junta General Ordinaria se considere legalmente constituida en la primera fecha de la convocatoria deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes. Si se reuniere en la segunda fecha de convocatoria por falta de quórum necesario, se considerará válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tornarán por mayoría de los votos presentes. El quórum necesario para que la Junta General Extraordinaria se considere válidamente constituida en la primera fecha de la convocatoria, será del setenta y cinco por ciento de todas las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el setenta y cinco por ciento de todas las acciones que tengan derecho a votar. La Junta General Extraordinaria se considerará válidamente constituida en la

segunda convocatoria, con la presencia de la mitad más una de todas las acciones que tengan derecho a votar y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el setenta y cinco por ciento de todas las acciones que tengan derecho a votar y que estén presentes en la sesión. Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, 12 de mayo de 2025

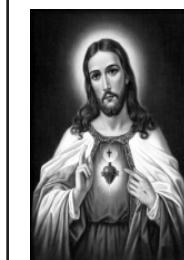
CARLOS ALBERTO ABARCA SIBRIAN
Administrador Unico Propietario
CORPORACION DE ARROCEROS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(21-23-26 mayo/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA
Que se ha presentado a nuestra Agencia Chalatenango parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 62450 de la cuenta No. 1702-01-001784-1 extendido por nuestra institución el 06 de junio de 2018 a nombre JUANA ANTONIA A Y ALA VIUDA DE GALDAMEZ por un monto de DOCE MIL00/100 dólares, (US \$12,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.75%. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días

después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 20 de mayo de dos mil veinticinco

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación
(21-23-26 mayo/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORE A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA A TIA QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

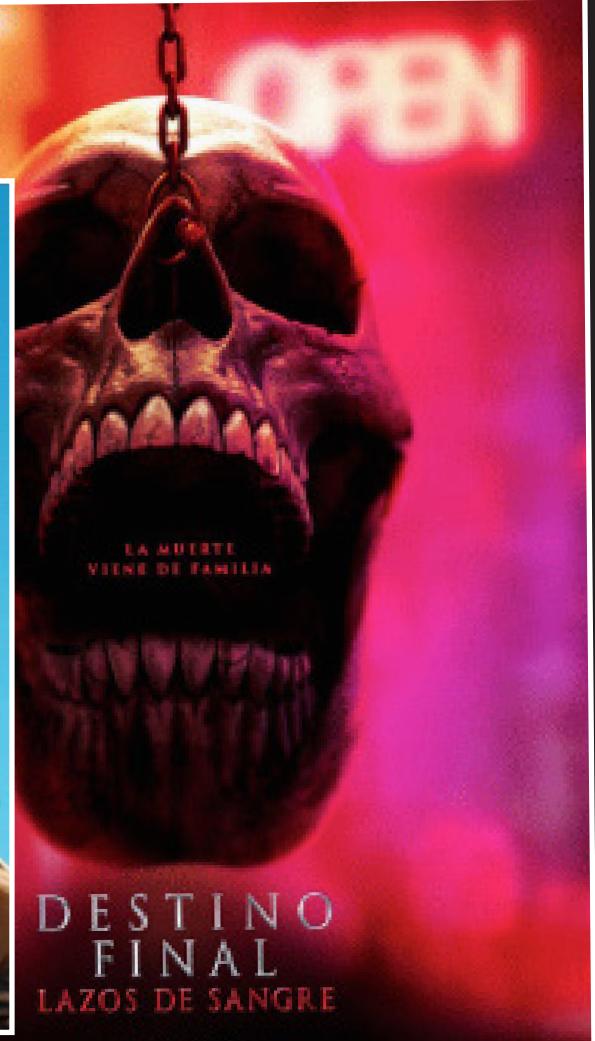
¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com





Lilo y Stitch

Luka Modric se despide, último mohicano del mediocampo

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Copa tras copa, título tras título, la figura de Luka Modric aparecía de forma destacada al lado de Kroos y Casemiro, como si fueran eternos en el mediocampo del Real Madrid.

Hoy, el final de una hermosa historia del deporte llega como muchos esperaban. 'Su fútbol ha enamorado al madrismo y a todos los aficionados en el mundo. Su legado permanecerá para siempre', comentó el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez.

Cuando se marchó el brasileño Carlos Henrique Casemiro, el trío de la medular de los merengues se resentía de una época dorada. Luego el pasado año, el alemán Toni Kroos decidió por voluntad propia decir adiós al deporte activo.

También se borró de la foto de los privilegiados con seis Champions League con la "casa blanca" Nacho Fernández. Ahora se va Modric, el Balón de Oro de 2018, uno de los artífices de colocar a Croacia en el firmamento del



balompié internacional.

Para mí, el Real Madrid marca una parte importante de la alegría, el éxito el esfuerzo, los títulos. Estaré eternamente agradecido al club y seré uno más de lo que sienten su casa en este equipo, escribió Modric en sus redes sociales.

'Luka Modric permanecerá para siempre en el corazón de todos los madrileños como un futbolista único y ejemplar, que ha representado siempre los valores del Real Madrid', destacó Florentino.

Jugará la Copa Mundial de Clubes en Estados Unidos, marcando el fin de 13 temporadas en las que hasta el momento suma 530 partidos, segundo extranjero con mayor presencia detrás del francés Karim Benzema, con un palmarés extraordinario.

Nada menos que 43 goles y 28 títulos (seis Champions, seis Mundiales de Clubes, cinco Supercopas de Europa, cuatro Ligas, dos Copas del Rey y cinco Supercopas de España).

Bajo las órdenes del portugués José Mourinho, quien pidió directamente el fichaje del croata, se incorporó al Real Madrid el 27 de agosto de 2012.

Desde entonces alternó en el centro del campo con Xabi Alonso, Sami Khedira; con Mesut Ozil, Ángel di María; hasta más adelante conformar el exitoso trío llamado CMK, con Kroos y Casemiro.

Poco inclinado a entrar en polémicas, un caballe-

ro en la cancha de perfil sobrio, pero elegante y convincente en su juego, Modric se granjó respeto y admiración en todos los estadios de España, donde hinchas de equipos rivales no pocas veces le tributaron ovaciones.

Este sábado tendrá su primera gran despedida en el Santiago Bernabéu, en la previa del último partido de La Liga del club y del propio jugador, frente a la Real Sociedad.